

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Una maniobra

Cuando Maura vino al Poder, con Silvela, en 1902, ocupando el Ministerio de la Gobernación, como quiera que él había pasado por la que todavía era entonces cátedra del Ateneo, interviniendo en la discusión de la Memoria de las Cortes acerca de la oligarquía y el caciquismo, y soltado aquella frase de «la revolución desde arriba», creyeron algunos, o simularon creer, que el ilustre político conservador daría al traste con todas las corruptelas del régimen a las pocas horas o todo lo más a los pocos días de jurar el cargo; y como no fué así, no faltaron periódicos, de los que más se leían a la sazón, que lo diputaran por fracasado. Una táctica semejante se sigue con el Directorio, bien que con las cautelas que impone la necesidad de no tener encononrazos con la censura y con las naturales restricciones de ésta.

Los «reventadores», que son pocos y de menos que mediana calidad, fían el éxito de su maniobra a la excesiva susceptibilidad del Directorio y mayormente a la de su cabeza visible y parlante el Sr. Primo de Rivera; contando con que, convencidos éste y sus colegas de la imposibilidad de llevar a término venturoso la empresa, abandonarán las posiciones para que las ocupen de nuevo los partidos y los grupos que prevalecieron hasta mediados de Septiembre anterior.

Tengo por cierto que aquí, y por fortuna, no fracasará otra cosa que el mal propósito de los aludidos reventadores; y lo tengo por cierto, porque voy observando que el señor Primo de Rivera no sólo es una voluntad y una inteligencia puestas, sin ninguna clase de reservas, al servicio de una causa; sino que es hombre que sabe hacerse cargo de las circunstancias, y sin que, felizmente, tenga ninguna de las condiciones que permiten el fácil acomodamiento, posee admirables cualidades para la conveniente y más que conveniente, necesaria adaptación.

En los primeros días, luego de recibir el poder y la confianza del Rey, le disgustaba o no le parecía bien al general Primo de Rivera, que le llamasen dictador, ni que calificaran de dictadura este período de su gobierno. Por la cuenta sonaban tan mal en sus oídos como en los de la plebe, esas palabras, en las cuales no ven algunos la expresión de un

poder fuerte y justo y si la fórmula de la tiranía y la arbitrariedad.

«Pero ya en las últimas declaraciones del Presidente se habla, sin escrúpulos, de la dictadura; y como donde hay dictadura, existe evidentemente el dictador, doy por averiguado que el general Primo de Rivera está ya absolutamente enterado y poseído del papel que representa, y absolutamente decidido también a hacer honra esa noble y salvadora representación.

¿Y qué papel es ese? El de rectificar, más que rectificar, sustituir, en una renovación extensa e interna, todo o casi todo lo que engendró el régimen caído: la organización política, la administrativa, la judicial, porque todas esas organizaciones, facetas de una misma cosa, están viciadas y corrompidas, son parte de lo que denominé no hace mucho «gusanera nacional».

Nada sistemático y nada que se desenvuelva bajo la acción del prejuicio es bueno, ni conveniente, pero casi me atrevería a decir que un criterio alternativamente negativo y positivo respecto del régimen precedente, sería norma para el acierto en el ejercicio de la dictadura; de suerte que diciendo ella «no» donde antes se decía «sí» y afirmando que «sí» en todo lo que antes se contestaba con un «no», se lograrían las mudanzas, los cambios, las sustituciones, las renovaciones apetecidas.

«Que esto no se hace en un mes, ni en dos, ni acaso en dos o tres años? Conforme. Y no seremos nosotros, ni el país bien intencionado quienes le contemos las horas, ni tasemos el tiempo al Directorio. No se lo limite él tampoco. Renueve en su interior, recatadamente, el propósito de salvar a España, empleando toda su voluntad y toda su inteligencia en la realización de tan nobilísimo propósito, y tenga lo demás por añadidura. La Nación que durante tantísimos años ha soportado y padecido una legión de políticos mediocres o ineptos, curadores de sus familias y propulsores de sus particulares intereses, no se desasosgarará y perderá la paciencia ahora cuando vé por sus propios ojos que la gobernación del Reino está en las manos de unos hombres que nada buscan ni pretenden para sí y que persiguen honradísimamente la realización del bien nacional.

Miguel Peñaflor

Madrid.

POR CORREO

Nota del Directorio

El Directorio ha publicado la siguiente nota:

«No bien dada a la publicidad la noticia referente al decreto de organización provisional de las delegaciones inspectoras en todos los partidos provinciales, anticipada por el Directorio militar que creyó conveniente facilitarla para no sostener por más tiempo la expectación pública al margen del anuncio de una disposición sensacional a la cual algunos pudieran atribuirle carácter financiero y manejarla con más o menos recta intención los agiotistas y perturbadores para obtener conflictos de que aprovecharse en las cotizaciones de Bolsa, empezaban a aparecer en la prensa severos juicios críticos relativos a una medida todavía no oficial, que nuestra amplitud de tolerancia ha dejado exponer respetuosamente con la opinión pública, que la prensa contribuye a formar, pero que se presta a desorientaciones tanto en el contenido como en el concepto de aquella disposición.

No se intenta de ningún modo dar intervención de carácter permanente a la familia militar en las funciones municipales; se trata sólo de una medida de inspección e información, con el alcance también de organización en los pueblos sociedades gimnásticas, instituciones de somatenes y otras culturales que han de tener por objeto en una actuación social y ciudadana, proporcionar la cultura alfabética al mayor número de hombres.

Claro es que en el régimen excepcional en que vivimos, estos militares que ejercerán funciones delegadas de los gobernadores, pasarán una inspección a todos los servicios municipales de los pueblos que compongan el partido judicial, para informar a la autoridad provincial y llegar más o menos rápidamente posible, a la depuración de abusos y responsabilidades y a la difusión de una doctrina común.

No se pretende con ello, como reiteradamente ha declarado el presidente del gobierno, dar a entender que los militares sean una clase privilegiada, ni mejor ni más apta que las demás que constituyen el país, sino

que siendo el ejército el que voluntariamente y abnegadamente se ha constituido en instrumento de regeneración echando sobre sus hombros toda la responsabilidad de la empresa, aún agradeciendo y estimando otras colaboraciones que habrá de utilizar en su generoso empeño, constituye el más obligado instrumento para realizar esa labor y por lo tanto son los militares los más adecuados para el ejercicio de la función que se les señala y que además pueden desempeñar más económicamente por tener ya sueldo asignado en los presupuestos del Estado.

Respetuoso con la libertad y la democracia, aún cuando vivamos en un régimen de excepción temporal, lo que no debió olvidarse, podemos asegurar que es muy crecido el número de pueblos que piden se nombre un alcalde militar, de lo cual prefiero huir el Directorio, prefiriendo la organización de esas inspecciones que difundirán por toda España un alto espíritu y la sana doctrina que antes se habrá procurado inculcar en las personas llamadas a ejercerla, y que en definitiva no serán mantenidas en su puesto más que mientras respondan al ideal que se persigue.

Finalmente, no asimila bien el espíritu y alcance de su obra quien intente examinar los actos del Directorio, bajo un aspecto legalista, pues éste sabe bien que aun con la mayor moderación en la forma su labor sería estéril si se empacha de legalidad.

Si España espera del Directorio, como lo demuestran con su constante aplauso las entidades vivas, la juventud escolar y la masa obrera, una verdadera revolución y saneamiento de las costumbres, aunque la legalidad se altere, ningún perjuicio se causará porque tiempo habrá de restablecerla sobre un terreno bien preparado luego para recibir los fecundos gérmenes de una acción civil unificada. Es pueril discutir por el momento ni la legalidad, ni el espíritu democrático de las medidas, ya que o tienen el carácter de heroicas o serían engañosas.»

COMENTARIO

El decreto sobre incompatibilidades

«La Vanguardia publica el siguiente comentario de su corresponsal político en Madrid:

«Hay precedentes del propósito de evitar que las influencias políticas estuviesen en cierto modo al servicio de entidades en estrecha relación con el Estado. En diferentes ocasiones se dictaron decretos limitando esa promiscuidad entre los altos cargos públicos y las representaciones en los consejos de sociedades y compañías particulares, sujetas a la intervención y fiscalización del gobierno.

De haberse aprobado a su tiempo la ley de incompatibilidades proyectada por el señor Silvela, ya ese estado de cosas se hubiese corregido oportunamente.

El Directorio militar se ha encontrado con la causa de las incompatibilidades sin resolver y la ha resuelto de una manera casi fulminante, ejecutiva por medio de un decreto. No hay que decir que esa resolución es satisfactoria para aquella parte de la opinión que la ha venido reclamando.

Es obligado añadir que muchos hombres públicos voluntariamente han venido practicando la incompatibilidad, pues antes o después de ser gobernantes no han aceptado esos cargos que hoy se sustraen a los políticos, e incluso han renunciado al ejercicio de la profesión de abogados para salvaguardar honestamente la autoridad propia contra cualquier reproche.

Medidas como la ahora adoptada, son de las que prevalecen aunque haya una mutación de circunstancias, porque responden a una aspiración antigua, tantas veces en camino de practicarse aunque ninguna llegó a tener efectividad y porque ya no será posible restablecer una corruptela que ha sido tan de raíz extirpada.»

Real orden

Economías.—Para evitar el fraude en las contribuciones

Se ha publicado una R. O. disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Los Subsecretarios y Jefes encargados del despacho de los Ministerios irán sometiendo rápidamente al examen del Directorio Militar aquellas economías que vayan estimando posibles en los servicios de sus respectivos departamentos, como consecuencia de una austera revisión de todos ellos, eliminando los que sean innecesarios o poco útiles y reduciendo la dotación de los demás a la cuantía absolutamente indispensable para su bien funcionamiento.

Art. 2.º Por el Jefe encargado del Ministerio de Hacienda se propondrán, además, aquellas medidas de carácter práctico que conduzcan con la mayor rapidez y energía a la evitación y persecución del fraude en las contribuciones e impuestos del Estado.

Art. 3.º Sin perjuicio de la revisión a que se refiere el artículo 1.º, que se traducirá en supresión inmediata de todo aquello que no sea indispensable, los referidos Subsecretarios y Jefes encargados del despacho deberán tener redactados para 1.º de Enero de 1924 los presupuestos que han de regir durante el año económico próximo, en los cuales ya se tendrán en cuenta todas las reducciones a que conduzcan las disposiciones dictadas hasta aquella fecha y que impliquen reducción de gastos.»

Publicaciones recibidas

Acontecimientos científicos. El paso de Mercurio ante el Sol.—La sexta conferencia de Directores de Meteorología.

—En el próximo año 1924 y en el mes de mayo, tendrá lugar un importante fenómeno astronómico. El planeta Mercurio pasará ante el disco del sol. El fenómeno será visible en toda la América del Sur y también en España. El conocido ex-astrónomo del Observatorio del Ebro, P. José Ubach, S. J. ha calculado expresamente para la revista «Ibérica», los datos de este fenómeno, los que publican en un suplemento extraordinario del número 497 de la citada revista.

El mencionado astrónomo, ha hecho notar en sus diversos trabajos de «Ibérica», la ligera discrepancia que se nota entre las predicciones del cálculo y la verificación del fenómeno.

La 6.ª Conferencia internacional de directores de servicios meteorológicos celebrada en Utrech, ha revestido grandísima importancia, por los prestigiosos hombres de ciencia que a ella han acudido y por la trascendencia de sus acuerdos.

La revista «Ibérica», en su número 497, ha sido la única publicación española que ha reproducido por extenso todas las conclusiones y acuerdos tomados en dicho Congreso.

La nota culminante de la Conferencia lo constituyó la cordialidad con que han sido recibidos los sabios de los que fueron imperios centrales, abriendo el corazón a la esperanza y a la fe en la pacificación de los espíritus entre los países que lucharon en la pasada guerra.

Las naciones iberoamericanas, según vemos en «Ibérica», deben también felicitarse de tener dos representantes en el comité meteorológico internacional, los señores Sam paio Ferraz por el Brasil y el coronel Chaves del Servicio meteorológico de las Azores. Además, cuentan con representación en todas las comisiones permanentes.

EL MOMENTO ACTUAL

Un manifiesto

Organización de las fuerzas productoras e intelectuales de Mallorca para la actuación ciudadana

De la Comisión que actúa en el Consejo Provincial de Fomento, trabajando a diario para organizar las fuerzas vitales de Mallorca encaminándolas a una actuación positiva, recibimos el siguiente manifiesto:

«Nuestro propósito es que ese título abarque a todos los que desempeñan una función útil en la Sociedad, bien por su trabajo, bien por la aportación de sus medios; porque a todos en ese caso compete un doble interés, que es a su vez un doble deber, el de encauzar la cosa pública en forma que responda a los fines de su institución, cooperando de este modo a la reorganización nacional, y el de la defensa de su propio interés, amenazado por el desorden.

Y ese llamamiento se dirige a todos, sin excluir personas, aunque sí matices y organizaciones políticas.

Bien comprendemos que los estragos de la política organizada nos llevarán a ese estado de cosas, mas tampoco se nos oculta que en la política existen ruedas no gastadas por el uso, de sano temple, que muy eficazmente, y sinceramente, pueden responder a nuestro llamamiento. Y la lección del desastre que padecemos, sobre el que han de girar los esfuerzos de todos, del Gobierno y del Pueblo, para remediar sus efectos, lección amarga en verdad, podrá haber operado sobre esos espíritus, regenerándolos y retornándolos a la realidad.

Y no se nos oculta tampoco que los no políticos, los que nada hicieron para evitar los estragos de la política, los unos actuando de «heresiarcas de menor cuantía» comentando alrededor de una mesa del Casino el «suceso» del día y atribuyéndose la panacea regeneradora, sin acordarse de ese suceso después de tomar el último sorbo de café, y los otros sin hacer eso siquiera, también están incurridos en responsabilidad moral. Esa alcanza a muchos, los unos por acción, los otros por omisión, en la política y fuera de la política.

Más no es nuestro propósito el de señalar culpas, sino el de hacer una obra útil, asegurándonos previamente de que no será posible la malogren las organizaciones políticas que hemos de proclamar fenecidas en su pasada trayectoria ni sus componentes en el concepto de tales, que no podrán estar entre nosotros sin aceptar esos conceptos. Y también hemos de prevenirnos contra los que nada hicieron hasta hoy para evitar los males que nos arruinan.

«Por eso no excluimos a nadie y excluimos a todos los que no vengán impuestos de su obligación. Vamos a hacer política, sí, porque la actuación ciudadana es política; política sana, bien sentida y mejor enfocada, sin otro interés que el de todos, que por ser de todos es el más preciado. Y esa es la política que oponemos a la pasada.

Y porque no queremos incurrir en sus vicios huiamos de su organización regimental a base de jerarquías mal elegidas y peor ejercitadas. Por eso queremos que nuestra organización, precisa porque sin ella no es posible la realización de propósito alguno colectivo, surja naturalmente de los elementos que acoplamos. Cosa posible, porque nuestra política no es política integral, de derechos ni de izquierdas, sino política de orden y de defensa de los intereses que representan.

tamos; y esos intereses, algunos atrofiados, en verdad, tienen su constitución en las Cámaras de Comercio, Agrícolas, de la Propiedad, del Libro, Mineras, etc. y en los gremios en general, organizados en federaciones o como sea. Y de esas organizaciones nos proponemos que salga la colectiva para la consecución del fin común, en la Capital y en los pueblos todos, procurando que la dirección esté confiada a un corto número de personas, tal vez bueno fuera a los Presidentes de esas entidades con los Asesoramientos que ellos estimasen necesarios.

Y al que pregunte a dónde vamos, qué nos proponemos, le diremos que repugnamos de los programas generalmente ofrecidos para no ser cumplidos, pero que, esto no obstante, no es nuestro propósito haya idealidad, sino que, derivando de los fundamentos expuestos, nos proponemos vigorizar el espíritu cívico; que el comerciante, el industrial, el náutico, el obrero manual o intelectual, el propietario, el minero, el agricultor, etc. se acuerden en todo momento de su carácter y con tal carácter actúen políticamente en pro del interés común y en defensa del suyo propio, evitando que por olvido de ese carácter, estén unos y otros al servicio de tal o cual causa política, no real si se aleja de aquel carácter, y las más de las veces personal y funesta.

Y en lo tocante a reformas, entendemos que deben ellas encaminarse principalmente a la organización regional y provincial, procurando pierda la provincia su carácter meramente administrativo y atemperándola en lo posible a las manifestaciones regionales y naturales de los pueblos que integran la nación; a la organización municipal, simplificándola y derivándola de los verdaderos factores que integran la vida del municipio a la sistematización del régimen tributario a base de que desaparezca de una vez el desorden y desartificialización de las contribuciones y de que se proceda a establecer dicho sistema sobre bases que garanticen en él la justicia y la proporcionalidad con respecto de la riqueza gravada; a la modificación del sistema electoral en consonancia con los principios expuestos a asegurar la independencia y dignificación de la Judicatura, que a no dudarlo, ha de constituir la mejor salvaguarda de los derechos del hombre; a la organización del poder ejecutivo, simplificándolo y encarnándolo en la genuina representación de la Sociedad derivada realmente de sus factores antes expuestos; a la organización de los Tribunales de Comercio haciendo que su justicia sea cálida y nacida de la realidad de los hechos, hermanando la moral y el derecho, sin que prevalezca éste cuando poderosas razones de aquel orden se sobrepongan a éste, abreviando trámites y gastos.

Esta es principalmente nuestra trayectoria; esto nos proponemos gestionar de acuerdo con los elementos del Continente.

A los convencidos, mejor que a los simpatizantes, acudimos y emplazamos para que el día que se señalará acudan a la Asamblea magna que celebrarán los elementos productores de Mallorca en su más amplio concepto para dar forma a ese propósito y organizar la ulterior campaña, seguros de que, hoy más que nunca, es éste el primer deber del ciudadano.»

La Porciúncula (Arenal)

Leemos en el último número de «El Heraldo de Cristo», que publican los Padres de la Tercera Orden Regular de San Francisco:

«A los 11 del pasado Septiembre se bendijo la nueva casa y studentado de nuestra provincia cuya primera piedra fué colocada en 25 de Febrero de 1922. Efectuó la bendición el Ministro General de la Orden Reverendísimo P. Fr. Arnaldo Rigo cantando acto seguido Misa Mayor. Terminada la misa y expuesta S. D. M. se consagró aquella casa, y comunidad al Delfico Corazón de Jesús.»

De Sansellas

Ayer tuvo lugar la inauguración del Hospital de San Francisco de Asís, fundado en esta población por el filántropo don Francisco Verd Serra (Q. E. P. D.).

Para dar mayor realce a este acto se le ha hecho coincidir con la fiesta que anualmente se dedica en nuestra Parroquia a este Santo.

Celebróse con gran solemnidad la Misa mayor. Ocupó la Sagrada Cátedra el notable orador Rdo. señor Andrés Servera, quien, en brillantes párrafos, cantó las glorias del Seráfico de Asís; dedicando un cariñoso recuerdo de gratitud al piadoso fundador del nuevo Hospital, y excitando al numeroso auditorio a cooperar a la benéfica obra iniciada por tan benemérito sansellense.

Terminados los oficios divinos se verificó la bendición del edificio, ceremonia que celebró nuestro dignísimo Párroco.

El nuevo establecimiento benéfico ocupa la señorial casa que fué propiedad de don

Sebastián Llabrés de Fornets y que ha sido adquirida exprofeso por los albaceas testamentarios Rdos. señores Guillermo Parera, Cura Párroco, Miguel L. Morey, vicario, y don Jaime Qués, maestro nacional, en cumplimiento a lo dispuesto por el señor Verd. En la fachada se ha colocado una lápida labrada en piedra de Santany con la inscripción: «Hospital de San Francisco de Asís.»

Gracias a la munificencia de tan generoso donante contará este pueblo con un establecimiento benéfico de excelentes condiciones, cuya obra perpetuará la memoria de su fundador.

Los señores Parera, Morey y Qués han merecido unánimes elogios por sus acertadas gestiones en la misión que tenían encomendada sobre el particular, interpretando fielmente la voluntad de su representado A. M. D. I.

Corresponsal

Sansellas, 15 de Octubre.

Telegramas detenidos

Relación de los telegramas detenidos en esta Central por no encontrar sus destinatarios:

De Sevilla, Gabriel del Valle, MM.; de Petra, Francisco González, Iglesia 33, Molinar; de Lyon, José Colom, calle Gabriel Maura; de Valencia, Miguel Rosselló, Samartana, 19; de Madrid, Eduardo Morro, Baleares; de Ceuta, Catalina Villalonga; de Sóller, Talleres Mascot; de Estepa, Conquistador, 18; de Estepa, Conquistador, 18; de Cartagena, Comandante Osado; Inca, José Tomás, (garage), Plaza del Carmen; de Tarrasa, Rafael Ignacio Cortés; de Barcelona, Miguel Balle Cerdá, Reina M.ª Cristina.

Aniversario

No puede ni debe pasar inadvertida, para Mallorca, la fecha de hoy, primer aniversario de la inolvidable muerte de Costa y Llobera (q. s. g. h.). En este día, de duradera recordanza, se renueva el luto por la llorada pérdida del altísimo poeta y ejemplar sacerdote que tan luminosa huella dejara así en el campo de nuestras letras como en el de nuestra Iglesia.

Las circunstancias de su muerte la dieron el carácter de una exaltación. Como si Dios quisiera glorificar al predicador que con tanta unción había difundido su santa palabra, le deparó, para los últimos momentos de su vida, la misma cátedra sagrada; y en la mañana de hoy ha cumplido el año desde que Costa y Llobera entregó su alma a Dios en el púlpito de la iglesia del convento de Teresas, interrumpiendo para siempre el ya memorable sermón que estaba pronunciando en medio de la solemnidad de las festividades centenarias de la Santa Doctora de Avila.

Este recuerdo vivirá siempre en el corazón de cuantos conocimos al eminente patriota, y para que viva igualmente al paso de las generaciones, ha sido perpetuado en el mármol, en la lápida de nobles caracteres romanos que, por tierna iniciativa de una esclarecida poetisa, fué colocada por la Ciudad en el recogido patio del templo teresiano, a la sombra amorosa de los viejos sauces predestinados a cobijarla.

En el primer aniversario de la muerte del egregio poeta que tanto enaltecó nuestra lengua inmortal y piadoso sacerdote que tanto edificó con el ejemplo de sus virtudes, cumplamos nuestro doble deber de cristianos y mallorquines, orando por su alma y honrando su proclama memoria.

Junta local de reformas sociales

Se ha reunido, en la Casa de la Ciudad, la Junta local de reformas sociales, bajo la presidencia del Alcalde, don Francisco Salas Albertí, y con asistencia de los vocales don Nadal Antem, Juan Estarellas Bosch, don Luis Bohigas Tuschanor, don Francisco Salas Oliver, don Simón Fullana Font, don Bartolomé Morey Manresa, don Guillermo Vidal Sastre, don Gregorio Riera Ginard, don Gabriel Oliver Mulet, del Delegado de Estadística del I. de R. S., don José de Eguía Arguimbau, y del Inspector provincial del Trabajo, don Miguel Sancho Sancho.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. El señor Alcalde saludó a la Junta ofreciéndose a cooperar en beneficio de las cuestiones sociales y prometiendo asistir a las reuniones que se celebren siempre que otras ocupaciones del cargo no se lo impidan.

El señor Antem en nombre de la representación patronal agradeció el saludo del señor Alcalde, felicitándole por su nombramiento.

El señor Riera se adhirió a las manifestaciones del señor Antem en nombre de la representación obrera.

El señor Alcalde agradeció las manifestaciones de los señores Antem y Riera, pero sin aceptar de ninguna manera la felicitación por su nombramiento, desde cuyo cargo no le guiará más que la ecuanimidad en la justicia para hacer cumplir las leyes que a su autoridad competen.

Tomando nota el señor Alcalde de ciertas manifestaciones del señor Antem que figuran en el acta de la sesión anterior, ofreció dar las oportunas órdenes a la guardia Urbana para que haga respetar los vocales de la Junta en funciones del servicio y al ser requerida para ello.

El señor Riera suplicó a la presidencia que diera orden a los agentes de su autoridad para que los domingos no permitan a los vendedores ambulantes situarse fijamente.

El señor Bohigas interesó también del señor Alcalde diera órdenes a la Guardia Urbana para que no permita que los vendedores ambulantes los días laborables comiencen a expender sus géneros antes de la hora fijada para la apertura de los establecimientos en los cuales se vende igual mercancía.

El señor Alcalde ofreció atender a dichos ruegos. A instancias del Sr. Vidal, el señor Inspector del trabajo ofrece interesarse para que los tranviarios gocen del día de descanso semanal que la ley previene, si bien está pendiente de la contestación a la consulta que elevó a la superioridad sobre cuestión de competencia.

La Junta se dió por enterada de la apertura de varios libros de visitas en distintos establecimientos, llevada a cabo por los vocales señores Fullana, don Simón y don Guillermo.

El señor Inspector interesó de las Comisiones inspectoras obligaran a los dueños de confiterías y pastelerías al cumplimiento del precepto legal sobre la fijación de horas de apertura y cierre de sus establecimientos.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión inspectora la Junta acordó proponer la imposición de un correctivo a don Miguel Vallespir, dueño de la barbería sita en la plaza de San Antonio, por infringir la ley del descanso dominical y la de la ley de 4 de julio 1918 a don Bartolomé Crespi, barbería calle Velázquez, don Rafael Vich, barbería calle Pasaie Maneu y al dueño de la panadería sita en la calle de Villalonga (Arrabal) respectivamente.

Se dió cuenta de un acta de obstrucción levantada por el señor Trias en la panadería de don Miguel Mas, carretera de Luchmayor, acordándose darle el curso legal debido.

El señor Trias dijo que mantenía la propuesta hecha en la sesión anterior de la antedicha panadería y de la calle de los Olmos n.º 56.

El señor Bohigas propone que antes de tramitar la propuesta del señor Trias el señor Alcalde advierta el perjuicio que les

irrogaría a los referidos patronos panaderos la mentada medida, interesándose en evitación de los mismos el exacto cumplimiento de las disposiciones sociales vigentes en la materia.

Después de breves manifestaciones del señor Fullana (don S.) quedó aprobada la propuesta del señor Bohigas.

Se dió por enterada la Junta de una denuncia formulada por don Jaime Sabater.

El señor Riera suplicó a la presidencia diera órdenes a la G. U. referentes al cierre los domingos a las doce de las tiendas de comestibles y barberías. Y se levantó la sesión.

Notas de sociedad

Fallecimiento

Falleció, anoche, en nuestra ciudad, la virtuosa señora doña Catalina Salom Coll.

Por sus bondades, la finada supo captarse en vida la estimación de cuantos la trataron. D. E. P.

A su desconsolado esposo, don José Mir Ferrer, dueño de la papelería e imprenta de la calle de la calle de la Cadena, y demás familia, les enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Pedición de mano

Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Amalia Sbert, hija del Comandante de Marina de esta provincia, don Mariano, para el Capitán médico don Antonio Grau.

La boda se celebrará el próximo invierno.

Designación

Han sido designados para formar parte del Tribunal de lo contencioso-administrativo que funciona en esta Audiencia los abogados y diputados provinciales por Menorca don Antonio Mónica y don Fernando Pou.

Nueva Junta

En reunión de la Junta general celebrada ayer tarde, fueron elegidos para los siguientes cargos de la Junta directiva del «Círculo Mallorquín» los señores que a continuación se expresan:

Presidente, don Guillermo Dezcallar Montis.

Contador, don José Sampol Ripoll.

Vice-secretario, don Antonio Moner Giralt.

Y bibliotecario, don José Ramis de Ayeflor Sureda.

De viaje

Anoche salió para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», nuestro particular amigo, el propietario don Miguel Alemany Casanovas, acompañado de su señora esposa doña Antonia Mayol, quienes se dirigen a Puerto-Rico, donde tienen fijada su residencia.

Tengan feliz viaje.

—En el mismo buque salieron los alféreces de Caballería don Bartolomé Ramoneil y don Pedro Cerda.

Igualmente salieron, en viaje de novios, nuestro querido amigo el poeta don Guillermo Colom y su señora doña Antonia Rullán, quienes se dirigen a Italia.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, en el «Rey Jaime I», la Sra. Marquesa de Zayas y familia, el Abogado don Jaime Munaner, el comerciante don Arturo Morey, doña Amparo González-Moro Vda. de Pou, don Gaspar Moner y don Juan Frau.

Igualmente han venido don Pedro Rauzell, don Juan Galmés, don Cándido y don Mario Trujillo, don Sebastián Estarellas, don Nicolás Tous y don Jaime Mora.

En las Teresas

Ayer, en la iglesia de las Teresas, tuvimos lugar los anunciados cultos en honor de Santa Teresa de Jesús.

El templo se vió concurrencísimo en todos los actos, y durante todo el día desfiló también por él numerosísima concurrencia.

La iglesia lucía sus mejores galas, apareciendo iluminada con gran profusión.

En los oficios divinos, ocupó el púlpito el M. I. señor Espases, Canónigo.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Gomila y con asistencia de los señores Suan, Cervera y Morales, la Comisión provincial, en la sesión que celebró ayer, despachó los siguientes asuntos:

Informe al Gobernador en el recurso de don Mateo Vidal, Recaudador que fué del Ayuntamiento de Santa Eugenia, contra acuerdo de dicha Corporación exigiéndole responsabilidades dimanantes del desempeño del expresado cargo.

Idem en el recurso de don Antonio Coll y otros vecinos de Santa Eugenia contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, concediendo cinco meses de permiso al Médico Titular don Gabriel Calafell.

Idem en el recurso de don Guillermo Torres Cladera contra acuerdo del Ayuntamiento de La Puebla admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde presentada por don Miguel Crespi y nombrando para sustituirle a don Bartolomé Cladera.

Decreto de trámite en el recurso de don Bartolomé Rosselló Sureda solicitando se declare la nulidad de una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santa Eugenia.

Informe al Gobernador en el recurso de José Bauzá contra providencia de la Alcaldía de San Juan imponiéndole multas por pastoreo abusivo.

Idem en el recurso de don Antonio Coll y otros vecinos de Santa Eugenia contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, concediendo cinco meses de permiso al Médico Titular don Gabriel Calafell.

Idem en el recurso de don Guillermo Torres Cladera contra acuerdo del Ayuntamiento de La Puebla admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde presentada por don Miguel Crespi y nombrando para sustituirle a don Bartolomé Cladera.

Decreto de trámite en el recurso de don Bartolomé Rosselló Sureda solicitando se declare la nulidad de una sesión celebrada por el Ayuntamiento de Santa Eugenia.

Informe al Gobernador en el recurso de José Bauzá contra providencia de la Alcaldía de San Juan imponiéndole multas por pastoreo abusivo.

Idem en el recurso de don Antonio Coll y otros vecinos de Santa Eugenia contra acuerdo del Ayuntamiento de dicha villa, concediendo cinco meses de permiso al Médico Titular don Gabriel Calafell.

Idem en el recurso de don Guillermo Torres Cladera contra acuerdo del Ayuntamiento de La Puebla admitiendo la dimisión del cargo de Alcalde presentada por don Miguel Crespi y nombrando para sustituirle a don Bartolomé Cladera.

Decreto de trámite en el recurso de don Juan Noguera Barceló sobre reclamación de cantidad al Ayuntamiento de San Lorenzo.

Idem en el recurso de don Gaspar Pons y otros dos concejales del Ayuntamiento de Binisalem relativo a materia de contabilidad.

Informe al Gobernador en el recurso de don Juan Gomila Pallicer contra providencia de la Alcaldía de Alayor imponiéndole una multa.



Doña Catalina Salom Coll

D E M I R

Ha fallecido

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su esposo, hermanos, sobrinos y demás familia agradecerán a sus amistades, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y la asistencia al funeral que se celebrará mañana miércoles 17, a las once, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

El duelo se despide en la iglesia.

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

No se invita particularmente.

Idem en el recurso de don Juan Gomila y otros dos vecinos de Alayor contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que nombró Recaudador a don Rafael Juanico.

Idem en el recurso de varios vecinos de Alayor contra el presupuesto municipal de aquella villa respectivo a 1921 22.

Idem en el recurso de don Gabriel Mesquida contra acuerdo del Ayuntamiento de Manacor sobre permiso para realizar obras.

Decreto de trámite en la instancia de don Antonio, don Vicente y don Felipe Saggeese ea súplica de que se ordene al Ayuntamiento de Binisalem les abone varias cantidades.

Idem en el recurso de don Miguel Riquer y otros vecinos de Ibiza contra acuerdo de aquel Ayuntamiento; declarando sobrante de vía pública los terrenos de la plaza de Mariano Riquer.

Informe al Gobernador en el recurso de don José Mir Pastor contra acuerdo del Ayuntamiento de Sóller sobre suministro de libros al Registro civil de aquella ciudad.

Decreto de trámite en el recurso de don Bernardo Bonet contra varios acuerdos del Ayuntamiento de Santanyí sobre pagos.

Idem en el recurso de don Bartolomé Simonet sobre aprobación del plano de una nueva calle.

Idem en el recurso de don Antonio Vert contra acuerdo del Ayuntamiento de Saneellas, notificando el desestimiento de cierto pleito contencioso.

Idem en los recursos de doña Margarita Homar y don Juan Mut contra acuerdos del Ayuntamiento de Lloseta relativos a encharcamiento de aguas y construcción de una pared.

Fueron resueltos todos los asuntos de trámite pendientes y se levantó la sesión.

En la Casa de la Villa

Reforma interior

Se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del Teniente de Alcalde don Rafael Cortés. Efectuada la constitución, los ediles asistentes examinaron los distintos asuntos pendientes, aplazándose toda resolución sobre ellos, dada su importancia, hasta después de efectuado nuevo estudio.

Visitas

La efectuó ayer el Alcalde, señor Salas, a la plaza Mayor, donde pudo convencerse de que se cumplían las órdenes que tenía dadas para la buena organización de los servicios, y también estuvo a visitar las obras de construcción del adquinado de la calle del Sindicato, que quedarán terminadas dentro del término de unas dos semanas.

Incidente solucionado

Había surgido un incidente en el mercado al descargar las verduras, a primera hora de la mañana, ante ciertas órdenes, que se habían dado acerca de la forma de efectuar la descarga. Modificada la orden se ha evitado la repetición de tal incidente.

Las tasas

Nos manifestó ayer el Alcalde que espera la debida aprobación de la Superioridad para poner inmediatamente en vigor en la plaza de abastos la tasa de las verduras aprobada en la última reunión de la Junta provincial de Abastos.

Las cédulas

También nos dió ayer el señor Salas que, en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento en la última sesión, quedaba prorrogado hasta fin de mes el plazo voluntario para la obtención de cédulas personales.

Lo de los rurales

El Alcalde, al recibir ayer a los informadores, nos aclaró, para rectificar un suelto periodístico, sus anteriores manifestaciones acerca de unas sustituciones de cuatro guardias rurales. Poseionado de la Alcaldía—dijo—, hubo de enterarse de que su antecesor en el cargo, el señor Forteza, había dejado cesantes, sin motivos justificados, a cuatro rurales, contra los cuales no le ha dado nota alguna el Comandante, seguramente para colocar en su lugar a otros tantos individuos de su partido. Y a tres de esos cuatro nombrados por el señor Forteza—el cuarto dimitió voluntariamente el mismo día que se constituyó el actual Ayuntamiento—dejó cesantes el señor Salas, reponiendo en su lugar a los cuatro que fueron separados por su antecesor, cosa que se ha hecho sin miras políticas, simplemente por espíritu de justicia, demostrándolo el hecho de que de los tres repuestos—el cuarto no ha querido la plaza—sólo uno es

maurista y liberales los otros dos, colocados éstos uno por don Antonio Pou y el otro por el Sr. Barón de Pinopar.

Comisión de Aguas

Se ha constituido esta Comisión, procediendo al examen de los asuntos pendientes. Los reunidos, primeramente y con preferencia, deliberaron sobre la resultancia del expediente instruido por el Oficial Letrado al accehuero Felipe Moll, y aceptaron el parecer emitido, con la sola modificación de inclinarse a rebajar algo la corrección.

Ampliamente se ocuparon de los proyectos de canalización pendientes, o sea el de don Rafael Piesvea y el del señor Aleña, que hace referencia al abastecimiento de Santa Catalina, Terreno y Porto-Pi.

Los reunidos resolvieron que el primero quedase sobre la mesa para estudiarlo al detalle, y, en cuanto al segundo, se interesa de la Comisión de Hacienda evacue la cuenta sobre la forma más práctica de allegar los fondos necesarios para empezar las anheladas obras.

Cesantías

El Alcalde ha dejado cesantes a varios individuos de la brigada de jardines que parece no estaban en su puesto.

No hay nombramiento

Nos manifestó ayer el Alcalde que se le habían hecho indicaciones, y hasta se le propuso candidato, para que nombrara un Inspector de jardines. Y nos indicó que se había negado a efectuar el nombramiento, por pretender que recayera en alguna persona ya empleada en la Casa, de las que pueda prescindirse.

Convocatoria

Se halla convocada para hoy la Comisión de Ensanche.

Vida deportiva

En el campo del «Baleares»

Por la mañana, contendieron anteayer los equipos infantiles del «Palma» y del «Baleares», venciendo los de casa por dos a uno.

Por la tarde, se celebró el partido anunciado entre el «Baleares» y el «Progreso», venciendo el primero por uno a cero. El novel equipo de Santa Catalina puso toda su fe y entusiasmo en la lucha, lo que contrastó notablemente con la gran apatía que demostraron los «equipiers» del popular Club de Hostalet, los cuales, si repiten el caso del domingo, se exponen a que el mejor día, y por sorpresa, les ocasionen un disgusto un equipo de mucha menos categoría y calidad de juego. No debe dejarse el buen juego exclusivamente para cuando se está en frente de un enemigo de cuidado, ni tampoco deben tomarse a broma los partidos de esta clase.

Durante el descanso, tuvieron lugar las anunciadas carreras pedestres.

En la de 100 metros, llegaron por este orden: Obrador, campeón de Mallorca, Güell y Planta, el cual, por no oír a tiempo la señal de salida, se retrasó bastante. El recorrido se hizo en 11 4/5.

La carrera de 350 metros había despertado mucho interés y resultó verdaderamente emocionante. A la salida el campeón Obrador toma la cuerda, siguiéndole inmediatamente Planta y los demás corredores. Cuando faltaban unos cien metros de carrera, Planta trata de adelantarse a Obrador, no logrando su propósito, pero al llegar a la recta para el embalaje final, se entabla una lucha formidable entre ambos corredores, entre el entusiasmo del público que les aplaude al pisar la meta el vencedor Obrador a dos pasos de Planta. La opinión general es la de que si este último sigue entrenándose puede acarrear un serio disgusto al actual campeón. Tiempo empleado en la carrera: 49".

En el campo del «Mediterráneo»

En el campo del «Mediterráneo» se jugó un partido, por la mañana, entre el 3.º del «Baleares» y el 2.º de la «Unión Sportiva», de Santa Catalina. Venció el «Baleares» por cuatro a cero.

En Inca

El «Baleares» desplazó igualmente su equipo reserva para jugar contra el 1.º equipo del «Inquense», de Inca, al que venció por dos a uno, continuando así la serie de victorias que viene obteniendo desde hace algún tiempo.

Hoy ha llegado Zamora

Esta mañana, en el vapor correo de Barcelona, ha llegado el famoso futbolista Ricardo Zamora, al objeto de jugar en Palma

los próximos jueves y viernes defendiendo los colores del «Unión Protectora Mercantil», en los dos encuentros que ha de celebrar este «team» con el «Rapid, C. D.», de Barcelona.

El «Rapid» llegará a Palma el próximo jueves, y vendrá integrado por los siguientes jugadores:

Fort, del «Júpiter».

Frenchs, del «Espuglas».

Verderi, del «Español».

Llorente, del «Cataluña de las Cortes».

Roig, del «Cataluña de las Cortes».

Tramosa, del «Alfonso XIII» de Melilla, Caseras, del «Granollers».

Ventura, del «Júpiter».

Martínez, del «Arenys de Mar».

Sánchez, del «Cataluña».

Rausell, del «Europa».

Como suplentes, vendrán Perich y Pascual.

El «U. P. M.» presentará en estos encuentros, que se celebrarán en el campo de su propiedad (antes del «Regional»), sus mejores jugadores, siendo, como ya llevamos dicho, reforzado su equipo por el indiscutible Zamora, y, además, por los jugadores catalanes Raix y Peidró.

Estos próximos partidos han despertado mucho interés entre los aficionados, para quienes se presentan dos buenas tardes deportivas.

Tenemos noticias de que para las tardes del jueves y viernes muchos comercios cerrarán sus puertas.

Lo del expediente de Marratxí

Ha sido ya entregado al Gobernador civil, general Challier, el expediente instruido por el abogado don Jerónimo Massanet, a quien auxiliaba el exconcejal de este Ayuntamiento don Bernardo Jaume, como consecuencia de la visita de inspección llevada a cabo al Ayuntamiento de Marratxí.

El documento es extenso, y dice, en extracto, que se nota a faltar en el Municipio la reglamentaria caja de caudales con tres llaves, guardando el Secretario los fondos propios del Concejo y el Depositario simplemente el importe de los depósitos de los contratistas.

Indica que se han satisfecho recibos sin la debida formalización, pagos ilegales, por no corresponder a consignaciones en los presupuestos, y que, en vez de ser semanales, se celebraban las sesiones quincenalmente. Señala los vicios de que adolecen los repartimientos vecinales.

Hace notar el abandono en que se tenía la Instrucción pública, demostrándolo el hecho de que durante trece años el maestro nacional tuvo su escuela en manos de un auxiliar.

También manifiesta la ilegal constitución de la Junta municipal, elevada hoy a Concejo.

Señala igualmente extraños hechos ocurridos con respecto del arbitrio sobre el Mataró, cuyo contratista entró en funciones sin hacer la fianza y a quien se permitió la rescisión del contrato, con manifiesto perjuicio para el Ayuntamiento.

El Cuerpo de Intendencia a su Patrona

Ayer mañana, a las diez, en la iglesia del Socorro, se celebró una misa rezada con que el Cuerpo de Intendencia honraba a su patrona Santa Teresa de Jesús, siendo el celebrante el Rdo. don Bernardo Arriaga, capellán castrense.

El altar en donde se venera un cuadro de la Santa, estaba profusamente iluminado y adornado con flores.

Asistieron a dicha misa los jefes y oficiales de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, con uniforme de gala, y las fuerzas de la Sección Mixta de Intendencia.

Para éstas, el día fué festivo, sirviéndoseles un rancho extraordinario.

Hoy, a las 11 en el mismo templo, se dirá una misa de sufragio para los difuntos del Cuerpo, a la que asistirán también la oficialidad y la tropa.

CORONAS--FAROLILLOS y adornos PARA CEMENTERIO

EL ÁGUILA, S. NICOLÁS, 7-PALMA

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

De Provincias

Madrid, 16 (1'00)

De Zaragoza.—Las corridas de feria Zaragoza.—Se ha celebrado la tercera corrida de toros de feria, lidiándose ganado Miura.

«Chicuelo», al primero de la tarde, lo lanceó de muleta con precauciones, despachándolo de un pinchazo y de media estocada. Al cuarto lo veroniquéó sosamente, trabajándolo mal con la muleta y costándole martarlo muchos pinchazos.

El «Nacional», a su primer toro, lo trabajó bien con el capote, estuvo igualmente bien en banderillas y colosal con el estoque. Al quinto lo veroniquéó valiente, muleteando de cerca para tumbar al toro con una estupenda estocada.

«Villalta» estuvo deficiente en sus dos toros, siendo abroncado.

El picador Marín sufrió una caída, ingresando en la enfermería.

De Bilbao.—Prohibición del juego Bilbao.—Las autoridades han prohibido en los cafés toda clase de juego.

Únicamente se permite el tresillo. Una comisión de dueños de café ha pedido a las autoridades que revocquen la disposición.

La conferencia del Trabajo en Ginebra

Madrid, 16 (1'40)

Lo que dice nuestro representante

Ayer tarde visitó al general Primo de Rivera, nuestro representante en la Conferencia internacional del Trabajo señor Gascón Marín.

Dicha conferencia, como se sabe, se ha de reunir en Ginebra.

La entrevista duró largo rato. Al salir, el señor Gascón Marín nos manifestó que había tratado con el marqués de Estella de la representación de España en aquella conferencia.

Añadió que ésta durará una semana, celebrándose después una conferencia de Estadística en la misma ciudad.

Un encargado de taller, muerto por un obrero

Madrid, 16 (1'00)

El público defiende al agresor

De una fábrica de calzado situada en la carretera de San Jerónimo se despidió a un obrero, llamado Desiderio González.

Esta mañana dicho obrero se presentó en la mentada fábrica, pidiendo que le readmitieran para trabajar.

El encargado del establecimiento—Anastasio Pérez—le dijo que era imposible darle ocupación por haberse ocupado ya su plaza.

Entonces el obrero le insultó, teniéndose que llamar a los guardias, que le detuvieron, conduciéndole luego a la Comisaría.

Allí se le formó el correspondiente atestado en juicio por insultos.

Más tarde, al salir del trabajo el encargado Anastasio, al hallarse en la plaza de Cascorro, le salió al encuentro el obrero despedido, Desiderio, quien le dio una puñalada en la espalda, al tiempo que le decía:

—Toma: Para que me niegues más trabajo.

El agresor huyó precipitadamente.

El público, empero, le persiguió, consiguiendo detenerle y entregarlo luego a una pareja de Seguridad.

El encargado falleció al ingresar en la casa de socorro.

El detenido declaró ante el Juzgado que, al encontrarse con el encargado, creyó que éste iba a agredirle y él, por miedo insuperable, le hirió.

Entrega de una bandera a la guardia civil

Madrid, 16 (1'40)

En Puente de Vallecas

Ayer, en el cuartel de la guardia civil de Puente de Vallecas, se verificó, con gran brillantez, el acto de entrega de la bandera que regala a la guardia civil aquel vecindario.

El acto tuvo lugar por la mañana.

A las once formó toda la fuerza. El Alcalde de la barriada hizo entrega de la bandera al jefe del Tercio de la Benemérita, teniente coronel Sr. Artigas.

Efectuó la bendición de la bandera el Cura Párroco de aquel lugar.

Después de la bendición, se celebró una Misa de campaña.

Asistieron a la solemnidad muchas personas.

La Bolsa

Madrid, 16 (1'00)

Cotización de ayer

| | |
|------------------------|--------|
| Interior contado. | 71'00 |
| Interior fin de mes. | 00'00 |
| Amortizable 5 por 100. | 94'80 |
| Amortizable 4 por 100. | 88'00 |
| Banco de España. | 576'00 |
| Compañía Tabacalera. | 000'00 |
| Francos. | 45'15 |
| Libras. | 33'51 |
| Exterior. | 84'50 |
| Marcos. | 0'00 |
| Liras. | 33'50 |
| Dólares. | 7'36 |
| Coronas. | 00'00 |
| Francos suizos. | 000'00 |

La campaña de Marruecos

Madrid, 16 (1'00)

El Alto Comisario

Melilla.—El acorazado «Alfonso XIII» ha traído a los generales Aizpuru, Correa y séquito.

Oyeron misa a bordo, en unión del almirante Rivera, desembarcando al mediodía.

El recibimiento que se les hizo fué entusiasta. Se hallaban presentes los generales Marzo y Aldave, todo el elemento oficial, muchos indígenas, presididos por Abd el Kader y muchedumbre.

Una compañía con bandera y música les rindió honores.

Las tropas peninsulares e indígenas cubrieron la carrera hasta la Residencia, donde se celebró solemne recepción.

Desfilaron representantes militares y civiles.

El enemigo hostiliza

Melilla.—Numerosos grupos enemigos hostilizaron la posición de Tifarautin y su avanzadilla, lo mismo que la posición de Afrau.

Las baterías y los aeroplanos les dispersaron.

Bombardeo de poblado de Bugasi

El parte oficial del domingo dice que, en la zona oriental, las escuadrillas de aviación bombardearon, arrojando 109 bombas, de trilita, el poblado de Bugasi.

Añade el parte que cerca de Tafersit, capotó un aparato, destruyéndose contra el suelo.

Detalles del bombardeo.—El accidente de aviación

Melilla.—Por noticias particulares, se ha sabido que el bombardeo de Bugasi por parte de la aviación fué eficazísimo.

El enemigo huyó despavorido, levantando los brazos en alto en actitud de pedir perdón.

Los tripulantes del aparato que capotó en Tafersit resultaron ilesos.

Una comida en honor de Aizpuru

Melilla.—El Comandante general, señor Marzo, obsequió con una comida al Alto Comisario, general Aizpuru.

Por la esposa de Aizpuru

Melilla.—En la capilla del cementerio se celebró una misa en sufragio de la señora esposa del general Aizpuru que murió aquí cuando éste estaba de Comandante general y está enterrada en el cementerio de Melilla.

Luego, el general y su séquito visitaron la tumba, orando breves momentos.

Grupos dispersados

Melilla.—La artillería dispersó grupos de enemigos que se observaban en Azru y en Beni Medien.

Para el salvamento del «España»

Melilla.—Los técnicos italianos que han visitado el acorazado «España» han manifestado que creen posible salvar el barco.

Han marchado ya para Madrid e Italia a fin de traer el material necesario para el salvamento.

Han llegado también aquí los marinos de la Maestrans de Cartagena para desmontar los cañones del «España».

Abd-El-Kader

Melilla.—Ha causado buen efecto la presencia del caid de Beni Sicar, Abd el Kader en todos los actos celebrados en honor del Alto Comisario, a pesar de hallarse enfermo.

Aizpuru a Tafersit

Melilla.—El Alto Comisario, general Aizpuru, ha marchado a Tafersit, acompañado de los generales Guedea, Pardo, Correa y su séquito.

Madrid, 16 (5'30)

Noticias oficiales

En el Ministerio de la Guerra, se han facilitado a los periodistas las siguientes noticias oficiales de Marruecos:

«En la zona oriental, según comunica el Comandante general de Melilla, transcurrió el día de ayer sin novedad, salvo pequeños tiroteos entre el Peñón de Vélez y el campo

inmediato, y algunos disparos hechos por las baterías de Tayudait con objeto de dispersar los grupos que estaban situados en las faldas de Yebel Udía.

La aviación ha reconocido el frente en la mañana de hoy, sin observar nada anormal, obteniendo fotografías de Bugasi y arrojando 26 bombas.

En la zona occidental, sin novedad.»

Un accidente

Melilla.—El agregado naval de la embajada italiana en Madrid, señor Marchetti, que acompañaba a los peritos italianos que vinieron para inspeccionar el «España», sufrió un accidente, a bordo del barco, fracturándose la muñeca izquierda.

Se le curó en el hospital de la Cruz Roja.

El señor Marchetti ha recibido muchas visitas.

El desfaleo del millón en Larache

Ceuta.—Ha marchado a Madrid el delegado de Fomento señor Petinto, con objeto de declarar en el sumario que se instruye con motivo del desfaleo de un millón de pesetas descubierto en la Administración militar de Larache.

Manifestaciones de Estella

Madrid, 16 (1'40)

La reforma de las plantillas?

A las cinco de la tarde, llegó a la Presidencia el señor Primo de Rivera.

Hablando con los periodistas, nos manifestó que no había noticias que facilitarnos.

Añadió que, por la mañana, el Rey había firmado varios decretos sin importancia.

Contestando a preguntas de los periodistas, confirmó que por la tarde se reunirían, en el Ministerio de la Gobernación, los encargados de todos los Ministerios para tratar del régimen interior de los mismos.

Uno de los reporteros le preguntó si en esa reunión se trataría de la reforma de las plantillas de funcionarios, contestando el general que podría ser que sí.

El encargado de Hacienda

Madrid, 16 (1'00)

La reunión en Gobernación.—Las obligaciones del Tesoro

Ayer tarde estuvo en la Presidencia el encargado del Ministerio de Hacienda, señor Illana.

Interrogado por los periodistas, negó que en la reunión de encargados de Ministerio celebrada en el de la Gobernación se hubiera tratado de la reforma de las plantillas.

Dijo que la reunión había sido motivada por asuntos de los funcionarios.

Preguntado sobre el resultado de la renovación de las Obligaciones del Tesoro, dijo que faltaban datos de provincias, por lo cual nada podía decir todavía.

Asuntos de Baleares

Madrid, 16 (1'00)

Nombramiento de Registrador de la Propiedad de Palma

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Palma don Remigio González Gutiérrez.

Noticias varias

Madrid, 16 (1'00)

El Nuncio de S. S. llegó ayer

De regreso de su viaje de Roma, llegó ayer a esta capital el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

En la estación le recibieron numerosas personalidades pertenecientes en su mayoría a la nobleza y Clero.

El viaje de los Reyes de España a Roma

Noticias recibidas de Roma insisten en asegurar que el viaje de los Reyes de España a Roma se efectuará, llegando los Soberanos a Roma el día 19 de Noviembre próximo.

Se asegura también que en dicho viaje les acompañará el presidente del Directorio, general Primo de Rivera.

La «Gaceta».—No hay noticias interesantes

En la «Gaceta» del domingo y lunes no hay noticia alguna de interés general.

El Marqués de Estella despacha con el Rey

Ayer, por la mañana, estuvo en Palacio, despachando con S. M. el Rey, el general Primo de Rivera.

Tanto a su entrada en Palacio como a la salida, el general no hizo a los periodistas manifestaciones de ninguna clase.

Nota de Gracia y Justicia

El encargado del despacho en el Ministerio de Gracia y Justicia, en contestación a las alusiones que le hizo un periódico sobre cesantías de empleados de prisionesha publicado una nota en la Prensa en la que dice que únicamente se han dejado cesantes 45 oficiales interinos que existían en el cuerpo, continuando únicamente cinco interinos hasta que se reorganicen los servicios.

Adjudicación de las salinas de Torreveja

S. M. el Rey firmó ayer un decreto de Hacienda por el cual se ha adjudicado a la Sociedad Arnús Garí, de Barcelona, el arriendo de las Salinas de Torreveja y La Mata.

Firma regia.—Dos dimisiones

S. M. el Rey firmó ayer dos decretos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Uno admitiendo la dimisión al Inspector general de enseñanza señor Elorrieta y otro admitiendo la dimisión al Inspector regio de primera enseñanza de Canarias don Antonio Melo.

«El Debate»

El periódico «El Debate» ha comprado el edificio propiedad del «Heraldo de Madrid», de la calle de la Colegiata, donde ha instalado la redacción, administración y talleres.

Socorro

El Instituto Nacional de Previsión ha fijado unos carteles en las calles anunciando que, a partir del día de hoy, las madres obreras que se hallen dentro de las condiciones fijadas en el real decreto de agosto último, publicadas en la prensa, pueden aspirar al subsidio de 50 pesetas cuando den a luz.

Para obtener el socorro, las interesadas se dirigirán al Instituto de Previsión o a cualquiera de sus cajas colaboradoras.

Académico de la Medicina

Bajo la presidencia del doctor Cortezo, se celebró ayer sesión pública en la Academia de Medicina, para posesionar al nuevo académico don Francisco de Castro.

Este leyó un discurso sobre el tema «Ante-cuerpos específicos».

Le contestó el rector de la Universidad, doctor Rodríguez Carracido.

Ambos fueron aplaudidos.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Noticia falsa

No ha resultado cierto, como afirmaron días atrás algunos periódicos, que el Obispo de Seo de Urgel doctor Guart haya sido citado a declarar ante el comandante militar de aquella plaza con motivo de haberse repartido en las iglesias una hoja de la «Liga del Bon Mot».

Tiempo lluvioso

Continúa el tiempo lluvioso, habiendo refrescado la temperatura.

Multas

Por la Junta Provincial de Abastos han sido hoy impuestas 34 multas a otros tantos industriales y comerciantes acusados de infringir las disposiciones dictadas por dicho organismo en materia de subsistencias.

Regreso del ex-coronel Márquez

Ha regresado del extranjero, en donde ha pasado una larga temporada, el ex-coronel don Benito Márquez, primer presidente que fué de las Juntas de Defensa del Ejército.

Nos ha manifestado que el golpe de Estado le sorprendió en Londres y que ahora está completamente retraído de los asuntos políticos.

Concierto

Parece que la banda de alabarderos, venida con motivo de la Exposición del Mueble, dará un concierto en uno de los teatros de Barcelona.

Audiencia militar

El Rey ha recibido numerosa audiencia militar, incluso al teniente general don Enrique Barreiro; coroneles señores Sánchez Ocaña, Fernández Viñeiro, Juan Cordocillo y José González Aranda; teniente coronel don Manuel Gaded; teniente coronel don Manuel de Huéto, Valsierra y vizconde de Priego, y a varios oficiales del ejército.

También estuvo en Palacio el teniente coronel jefe del Tercio don Francisco Franco, acompañado de su ayudante capitán señor Ortiz de Zárate.

Las fiestas de Santa Teresa

Avila.—Han comenzado las fiestas de Santa Teresa, con tiempo despacible.]

En la catedral se celebró esta mañana solemne misa pontifical.

Después se verificó la procesión. En la población hay bastantes forasteros, algunos menos que en años anteriores.

La patrona de Intendencia

En la Comandancia de Intendencia las tropas celebraron la fiesta de su patrona Santa Teresa con una misa de campaña obsequiándose después con un rancho extraordinario.

La oficialidad se reunió en banquete.

Vista de una causa

Esta mañana se celebró en el Supremo de Guerra la vista de la causa incoada contra el guardia civil Alfonso Muñoz, por el delito de insulto a superior.

Actuó de ponente el consejero señor Benlloch.

Quedó para sentencia.

Prensa Asociada

Incendio

En Reus un violento incendio destruyó el almacén de paja y cebada de la Intendencia militar.

Las fuerzas de aquella guarnición evitaron que el fuego se propagara.

La fiesta de la Patrona del cuerpo de Intendencia

Esta mañana el cuerpo de Intendencia militar dedicó una misa rezada a su patrona Santa Teresa en el santuario de padres Carmelitas de la gran-vía Diagonal.

Asistieron las autoridades militares y comisiones de todos los cuerpos de la guarnición.

La tropa fué obsequiada con un rancho extraordinario.

La Alcaldía

Esta tarde se sigue ignorando la persona que será designada para sustituir al señor Banqué en la Alcaldía de Barcelona.

Los farmacéuticos mallorquines y la próxima Asamblea

Hasta ahora ascienden a 19 los farmacéuticos de Mallorca que han anunciado su venida para asistir a la Asamblea Nacional de Farmacéuticos, cuya primera reunión se celebrará el próximo jueves.

Palou Garí

Barcelona, 15 de Octubre.

Noticias militares

Pensión.—Ha sido concedida la de 346'75 pesetas anuales, a cobrar por la Delegación de Hacienda de esta provincia, a la vecina de Binisalem doña Antonia Pericás Roselló, madre del soldado fallecido en Africa, Fausto Llabrés Pericás.

Gratificaciones.—Por efectividad en su empleo, les ha sido concedida la de 500 pesetas anuales al teniente coronel don Pablo de Haro Roselló, de la Intendencia de Baleares, y al comandante don José Terrés Girard, del Parque de Intendencia de Ceuta.

Matrimonio.—Ha sido concedida licencia para contraerlo con doña Angela Farrés Ribatellada al capitán de Infantería don Antonio Vidal Cabrinety, con destino en los Sometenes de Cataluña.

Del mar

Anoche salieron los vapores «Mallorca» y «Jorge Juan», para Barcelona e Ibiza respectivamente.

Del primero de dichos puntos ha venido hoy el vapor «Mallorca».

Esta noche debía salir el vapor «Balear», para Valencia.

Mañana es esperado el vapor «Bellver», procedente de Alicante e Ibiza.

Para Cabrera, debe salir mañana la gasolinera «J. C.»

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Sta. Eudvigis, vg. y M. Margarita de Alacoque.

Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Catalina de Sena, en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Exposición a las seis y media, Rosario y misa. A las ocho y media, Misa mayor. Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario, continuación Triduo con sermón por el Reverendo P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. de los Desamparados en el Socorro.

Sueltos y noticias

Los tranvías eléctricos

Esta mañana, a las siete y cuarto, ha quedado reanudado el servicio de tranvías, después de haber sido reparada la avería en el cable subterráneo.

Accidentes del trabajo

El obrero José Francia Vicente, domiciliado en Santa Catalina, calle letra C., número 10, trabajando se produjo una herida en la mano izquierda. Fué asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

—El obrero Andrés Coll Garau, domiciliado en Molinar de Levante, calle de Cortecera, trabajando se produjo también un esguince glúteo. Fué asistido igualmente en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

Novedades

El dueño de los importantes «Almacenes Alabern»—sitos en la calle de Cererols—nos participa que tiene ya recibidos todos los artículos y novedades para la estación del frío.

Tractores

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

CARABAÑA

De venta en todo el mundo

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS



Especialidad en carteras Señora

LA FILADORA

125 SAN MIGUEL 125
PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno
Venta de modelos alta novedad en lanería de Señora para
trajes y abrigos a mitad de precio
NO CONFUNDIRSE San Miguel 125
Cerca de la Plaza del Olivar

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor Antonio López saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Cristóbal Colón saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA-PACIFICO
El vapor Buenos Aires saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta la Guayra y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.
El vapor C. López saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el 25 de Octubre para Manila y Puertos de China y Japón.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor Alicante saldrá el 1 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



El Reumatismo

Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó cronica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año.
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Lomos doloridos



El dolor en los lomos es de preciosa advertencia. Casi siempre revela un estado artrítico. Los riñones, cansados de expulsar una sobreproducción de ácido úrico, quedan macerados, heridos y hacen padecer horriblemente. Entonces el veneno invade el organismo, endurece las arterias y estorba la circulación de la sangre. Todos los artríticos deben saber que los

LITHINÉS

del
DOCTOR GUSTIN

disuelven el ácido úrico, previenen el exceso de formación del mismo y activan su eliminación.

1'50 Ptas. la caja de 12 paquetes para hacer 12 litros de agua mineral, deliciosa y curativa.

Deposito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria - BARCELONA

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 30 de Octubre el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para Santiago de Cuba y Habana saldrá de Palma el día de el vapor

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 9 y 10 Octubre.

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Malet e Hijos, Marina, 82, Palma

GRAN SURTIDO

DE
Específicos Nacionales
y Extranjeros

Droguería de Hijo de José Juan
Calle de la Marina, n.º 20

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, premios los y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de prescibir de dichos manantiales la que no

Flores Artificiales

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para adornos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.
Santo Domingo, 32, entresuelo

Imp. LA ESPERANZA-Lojeta, 11.-PALMA

Se desea vender

Fincas en la calle del Socorro, 46 y 48 y otra en la calle de Calatrava, 37.
Informes: Rambla, 30 piso 1.º

Aceite de oliva

Desde el pasado lunes 1.º de Octubre ha quedado abierto al público en la calle de Fellu, 17, un comercio de aceite de oliva especial al por menor.
Su dueño, garantiza las diferentes calidades y sus módicos precios respectivos.

Calados

La antigua casa de calados, plisados, bordados, festones y todo lo de modistería y ropa blanca de la calle

Palacio 40 (Pórticos) se ha trasladado a la Plaza de Sta. Eulalia, 17, bajos entre Casa Socorro y Cine Moreno.

Se vende

Finca situada en punto céntrico de esta ciudad. Informes: Centro Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Jaime s/n. 3, callejón v Merced 8.

Se vende

Una casa de recreo en el caserío del Terreno, cerca parada tranvía. Informes: Centro Anuncios.

Usted tiene la culpa

del desvío y de la indiferencia que observa en sus hijos. Les ha puesto en la mano la bomba de la prensa ilustrada sospechosa, y la bomba no tardará en estallar si usted no acude al remedio que es sustituir la prensa macuada con otra materialmente mejor y moralmente insuperable.

Aunque en España, por desgracia, no hay más que una no es difícil encontrarla. Es LA HORMIGA DE ORO de Barcelona, que desde hace cuarenta años lucha denodadamente contra la pernicioso influencia de las publicaciones descaradas o encubiertamente inmorales, impías, o indiferentes.

No deje pasar el día de hoy sin pedir ejemplares de muestra a la Administración, Apartado 26, Barcelona.

Si se suscribe por todo el año 1924 se le servirá gratis la revista hasta fin del actual.

Precios de suscripción (Pago anticipado)
España: año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7
Extranjero: año 35 pesetas; América 30

Entre las esquelas mortuorias y aniversario de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al
Centro de Anuncios
Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma

GALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molesta los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en las principales farmacias.
De venta en las principales Farmacias de España.



TELEFONO 3-6-7